

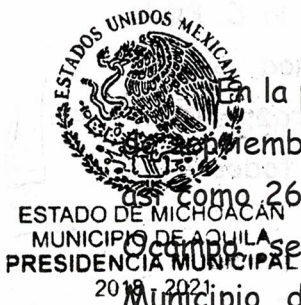


ACTA NÚMERO 03.

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA,  
MICHOCÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO. 2018-2021.



En la población de Aquila, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 57, 58, 66 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de México, se reunieron en la sala de cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de Aquila, Michoacán, para la celebración de la sesión extraordinaria convocada, misma que se realizara bajo el siguiente orden del día que el Presidente Municipal Ing. Mohammed Ramírez Méndez propone para la aprobación de los presentes:

ORDEN DEL DÍA



- I. Instalación de la sesión.
- II. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día de la presente sesión.
- IV. Lectura del acta de sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 1 uno de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.
- V. Nombramiento del titular de Contraloría Municipal.
- VI. Nombramiento de la presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
- VII. Nombramiento de la Directora y/o Director del Comité de Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- VIII. Cierre de la sesión extraordinaria.

RESOLUCIONES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including names like Alejandro R]*

I. Con fundamento en el titulo segundo, capitulo cuarto, articulo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ing. Mohammed Ramírez Méndez, Presidente Municipal, preside la sesión del Ayuntamiento y solicita a la secretario municipal Prof. Alejandro Rosales Farías, se realice el pase de lista a sus integrantes. -----

II. En consecuencia, el secretario del H. Ayuntamiento toma la asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento e informa al presidente Municipal la existencia de nueve integrantes del mismo, por lo que existe quórum legal para sesionar, resultando validos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.-----

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión ordinaria de Ayuntamiento: el Ing. Mohammed Ramírez Méndez, presidente Municipal; la C. Paula Francisca Reyes Domínguez Sindica Municipal, los C.C. Joel Barajas Ochoa, Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Filadelfo Isidro Domínguez, Marina Álvarez Meraz; Eliezer Barajas Salgado, Marco Antonio Milanés Ochoa y Pedro Contreras Bueno, todos ellos regidores del H. cabildo. -----

III.- Aprobación del Orden del día. -----

ACUERDO NÚMERO 3.- Por unanimidad de votos los miembros de este H. Cabildo, aprueban el orden del día antes señalado. -----

4.- Se dispensa la lectura del acta de la sesión de ayuntamiento, de fecha primero de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, para su aprobación y rectificación.-----

ACUERDO NÚMERO 4.- Por unanimidad de votos, los miembros del cabildo en la sesión, se dispensa la lectura de la sesión extraordinaria número 02, y se tiene por aprobada la misma. -----

DENTRO DEL PUNTO QUINTO.- Con fundamento en los numerales 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 57, 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al sr. Presidente Municipal Ing. Mohammed Ramírez Méndez, realice la propuesta para contralor del H. Ayuntamiento.-----

El Ing. Mohammed Ramírez Méndez, Presidente Municipal, solicita se someta a votación de los miembros del H. Cabildo, la propuesta de nombramiento de contralor Municipal, en la persona del Prof. Héctor Flores Verduzco.-----

El Prof. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal, por indicaciones de la presidencia, solicitó a los miembros del H. Ayuntamiento, emitan su votación de manera

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin]*

económica, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo a la presidencia, que la propuesta de contralor del H. Ayuntamiento en la persona del Prof. Héctor Flores Verduzco, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los integrantes.- -

*Alejandro RF*

Dentro del punto siguiente, con fundamento en el título quinto, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 66 de la Ley Orgánica Municipal, le solicito sr. Presidente, realice la propuesta del nombramiento para ocupar el cargo honorifico de presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF. - - - - -

*RAM*

El Ing. Mohammed Ramírez Méndez, solicita se someta a votación de los miembros del H. Cabildo la propuesta de nombramiento de del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF, en la persona de María Guadalupe Licea Renteria- - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AGUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia solicito a los miembros de este Ayuntamiento, emitan su votación de manera económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- - - - -

*Alejandro RF*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías informa a la presidencia que la propuesta del nombramiento para ocupar el cargo honorifico de presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF ha sido aprobada por unanimidad.- - - - -

ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AGUILA  
SINDICALIA MUNICIPAL  
2018 - 2021

Dentro del punto siguiente, con fundamento en el título quinto, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 66 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, se solicitó al Sr. Presidente, realice la propuesta terna para ocupar el cargo Directora del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF. - - - - -

*Alejandro RF*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AGUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

El Ing. Mohammed Ramírez Méndez, someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la propuesta de la terna nombramiento para ocupar el cargo Directora del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF, a las siguientes personas:

- Ana Cecilia Cano Ávila
- Yolanda Salas Pérez
- Antonio David Marmolejo Negrete

*Alejandro RF*

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia solicito a los miembros de este Ayuntamiento, emitan su votación de manera económica de entre la terna propuesta.- - - - -

*Alejandro RF*

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías informa a la presidencia que la terna propuesta del nombramiento para ocupar el cargo de Directora del Comité de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AGUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Desarrollo Integral de la Familia., DIF ha sido aprobada por unanimidad en la persona de Ana Cecilia Canon Ávila. -----

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia solicita la presencia de los CC. . Héctor flores Verduzco, María Guadalupe Licea Rentería y Ana Cecilia Cano Ávila, a quienes se pide se hagan pasar a esta sala de cabildo y se pongan de pie a efecto de que les sea tomada la protesta correspondiente, por parte del sr. Presidente Municipal.-----

Prof. Héctor Flores Verduzco, contralor municipal del H. Ayuntamiento; María Guadalupe Licea Rentería presidenta del Comité de Desarrollo Integral de la Familia., DIF; y Ana Cecilia Cano Ávila, directora del Comité Desarrollo Integral de la Familia., DIF;

*¿Protestan guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, del estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este cabildo ha concedido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la nación del estado y del municipio de Aquila?*

CONTRALOR MUICIPAL, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA., DIF; y DIRECTORA DEL COMITE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA., DIF; *Sí protestamos; si así no lo hicieren que el pueblo se los demande.*

El secretario de Municipal Prof. Alejandro Rosales Farías, informa al C. Presidente Municipal, que los puntos previstos en el orden del día han sido desahogados.-----

No habiendo más asuntos que tratar el Ing. Mohammed Ramírez Méndez, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su celebración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Doy Fe. -----



Secretario de Ayuntamiento

*Alejandro RF*

ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
Prof. Alejandro Rosales Farías



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SINDICALIA MUNICIPAL  
2018 - 2021



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
Ing. Mohammed Ramírez Méndez  
Presidente Municipal

Lic. Paula Francisca Reyes Domínguez  
Sindica Municipal

*[Vertical list of signatures and initials on the right margin]*

C. Joel Barajas Ochoa

Primer Regidor

C. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Segundo Regidor

C. Filadelfo Isidro Domínguez

Tercer Regidor

Ing. Marina Álvarez Meraz

Cuarto Regidor

C. Eliezer Barajas Salgado

Quinto Regidor

C. Marco Antonio Milanés Ochoa

Sexto Regidor



C. Pedro Contreras Bueno

Séptimo Regidor



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SINDICALIA MUNICIPAL  
2018 - 2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2018 - 2021

----- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 03 TRES, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA, MICHOACÁN, 2018-2021 DE FECHA 03 TRES DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.-----

Alejandro RF